ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. PS 134 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	FRANCISCO ANDRES AREAGA SALAZAR
NIT O C.C:	1.045.026.637
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS MUSICALES CON ENFASIS EN CUERDAS FROTADAS DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ".
VALOR:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 14.338.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO:	26/01/2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **GREIZI MILENA DUQUE HINCAPIÉ** identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.380 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **FRANCISCO ANDRES AREAGA SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.045.026.637, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	172	14 de enero de 2026	2.3.2.02.02.009.06.02	Fortalecimiento y dinamización de los procesos formativos artísticos y culturales municipales (010303).	$14.338.000

RESERVA PRESUPUESTAL	190	26 de enero de 2026			
TOTAL					**$14.338.000**

- **Aprobación de garantías:**

El presente proceso no tuvo exigencia de garantías.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del dos (02) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los dos (02) días de febrero de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

GREIZI MILENA DUQUE HINCAPIÉ
Supervisor

FRANCISCO ANDRES AREAGA SALAZAR
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Erika Tatiana Valencia Bedoya Auxiliar Administrativa -Contratista	Tatiana Valencia
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		